

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la Administración y Librería de Bernis.—En Madrid, en la Administración y Librería de Bernis.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el extranjero, por adelantado, 4 pesetas al mes, 12 al trimestre, 36 al semestre, 72 al año. En España, por adelantado, 3 pesetas al mes, 9 al trimestre, 27 al semestre, 54 al año.

¿LOS MISMOS?

Cuanto más días hace que se han reanudado las tareas parlamentarias, más cerca se ve el desquiciamiento de la Unión conservadora.

Los ministros de hoy quieren y buscan una vida independiente y propia. Los del gabinete anterior, muéstranse empeñados en el mantenimiento de una tutela y una superioridad que los declare a la faz de todos como Espíritu Santo de la nueva situación.

No es fácil la paz en estas condiciones. La conveniencia política se estrellará en los hechos, y el resultado de la pelea será la muerte del partido hoy ministerial.

En todos los asuntos aparecen con criterio distinto. Pero el más grande sintoma de descomposición, está en la razón expuesta, para que en la reapertura de Cortes no haya habido Mensaje de la Corona.

Según los nuevos ministros, ese Mensaje resulta innecesario. Los ofrecimientos que se contenían en el anterior, no se cumplieron; los proyectos a que aludía, no se realizaron; el grave problema de la reorganización en los servicios públicos, ni siquiera se intentó.

Nada de cuanto defendiera el partido silvelista en sus campañas de propaganda; nada de cuanto se estimó necesario para el renacimiento de las energías públicas; nada de lo que, según él, había de traernos aumento en la riqueza, florecimiento en el crédito, savia nueva con que sustituir la decrepitud de nuestro organismo y el aplanamiento de nuestras fuerzas nacionales; nada de esto se ha realizado por incuria, por torpeza, por ineptitud o por abandono de los anteriores gobernantes, y los nuevos, los de hoy, los salidos en la última hornada, se ofrecen a realizar cuanto desea y quiere, en este punto, la opinión nacional.

Condiciones tan ventajosas para el triunfo, no las tuvo hombre político en nuestra patria como el Sr. Silvela. Ocasión de poner en acción provechosa todos sus entusiasmos en favor de la riqueza nacional, no ha habido semejante. La lucha era simpática, porque el triunfo aguardaba en el término de esa labor. Y, sin embargo, hemos visto como nada de lo ofrecido se realizó, y como el desorden sigue imperando en todas las manifestaciones de la vida pública.

¿Quieren los nuevos ministros, lanzar ante el país el reconocimiento de esa independencia que proclaman?

¿Buscan con empeño y de buena fe el aplauso general?

Pues en las tareas del Parlamento hay ocasión de demostrarlo con leyes que beneficien el desarrollo de la riqueza pública; que hagan al contribuyente, leyadero, el sacrificio, procurando equidad en las tributaciones; que los servicios aparezcan atendidos en forma racional y justa, y procurando, sobre todo, que la pasión o el interés de los amigos, no se sobreponga a las determinaciones de la ley y a los dictados de la razón.

Krüger en Marsella

Llegada del «Gelderland».

(Paris, 22).—Anuncio de Marsella que a las 8:20, se presentó a la vista del puerto, el vapor «Gelderland».

Al divisar el crucero, hubo una explosión de entusiasmo entre las miles de personas que se hallaban ya en el puerto. Los aplausos y los vivas a Krüger y a los boers, se sucedieron unos a otros durante largo rato, creciendo cada vez más la impaciencia del público que se trasladaba con el pensamiento, a bordo del crucero holandés.

Grandísimo número de embarcaciones de todas clases y tamaños, todas empavesadas, algunas con mucho gusto unas al vapor, otras a la vela y no pocas al remo, y todas sobrecargadas de curiosos, salieron al instante al encuentro del «Gelderland», poniéndose a sus costados y aclamando sus tripulantes, al ilustre viajero transvaaliano.

Uno de los vapores golondrinas, atestado igualmente de pasajeros, llevaba a bordo al doctor Leyds y demás personajes oficiales de las repúblicas sudafricanas, para trasladarse al crucero y ser los primeros en saludar y complimentar a M. Krüger.

A las diez fondeó el crucero en el puerto, a corta distancia del desembarcadero de la Aduana, siendo saludado con nuevos aplausos y aclamaciones por la inmensa multitud que por momentos engrosaba en el puerto, desde que el vapor se presentó a la vista.

Los dependientes de la autoridad, que en número considerable se hallaban en los muelles, y entre los cuales

se encontraban varios individuos de la policía de París, enviados expresamente para mantener el orden en unión de los de la localidad, no bastaban a contener la gente que a todo trance quería ocupar los sitios de preferencia, para contemplar de cerca el desembarco de mister Krüger.

Este recibió a bordo del «Gelderland» a M. Leyds y a su comitiva, trasladándose después a la falúa, vistosamente engalanada, que le condujo al desembarcadero.

La Lira Marítima y otras músicas particulares y las sociedades corales, dejaron oír entonces el himno boer, entre los aplausos y aclamaciones de la muchedumbre, cuyo entusiasmo llegó al paroxismo, sin que en medio de tantas aclamaciones se oyera un solo grito ofensivo para nadie.

Verificado el desembarco, siendo objeto el presidente de una ovación indescritible, subió al carruaje que se le tenía preparado al efecto, poniéndose en marcha escoltado por la multitud que no cesaba de aclamarle, dando repetidos vivas a los boers, al Transvaal y al Orange.

Al pasar la comitiva, de algunos balcones han arrojado al coche de Krüger, una lluvia de flores, sin cesar de aclamarle hasta el hotel Noailles, donde se hospeda el presidente.

Un incidente

Todas las noticias que se reciben de Marsella convienen en que la recepción hecha al jefe de los boers, ha sido entusiasta, pero pacífica en su grado, ya que no hubo grito alguno subversivo ni molesto para los ingleses, que era lo que más se temía, ni para nadie.

Un ligero incidente ha ocurrido, no obstante, que carece de toda importancia.

Se reduce el hecho a que un grupo de «boulevardiers», que se hallaba estacionado en el trayecto, no quiso descubrirse al paso de Mr. Krüger, pero los patriotas obligaron a aquellos jóvenes a descubrirse, siendo silbados además, y amenazados con pasar a vias mayores.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por homicidio

Compareció anteayer otra vez, para ser juzgado por el tribunal del jurado del partido de Gandesa, el procesado Manuel Sambró, autor de la muerte de su tío Francisco Arnau Rocamora, vecino de Fatarella.

Según parece, el Sambró, que hacia vida de bandolero, vanagloriándose de sus hazañas, dijo varias veces que matar a un hombre conocido por Fuster, por haber declarado en contra suya, en una causa por incendio, en la que fue condenado.

Una tarde del mes de Enero del corriente año, a doce kilómetros de Ascó, vió agachado, arrancando matarralles y acompañado de su hijo, al que solamente le pareció era el Fuster, que apenas le conocía, y apuntándole con una escopeta que había robado, hizo un disparo contra su tío, y penetrándole el proyectil por la ceja izquierda, le atravesó la masa encefálica, yéndole a parar al estómago, produciéndole una hemorragia tan intensa, que le produjo la muerte instantánea. El hijo del interfecto huuyó despavorido, mientras el procesado, cargando nuevamente la escopeta, se dirigió a su víctima, que estaba en posición supina, dándole algunos culletazos, para convencerse de que era cadáver. A los diez días fue detenido el procesado en la Palma, por el somatén.

Practicadas las pruebas testifical y documental, el fiscal señor Greus pidió veredicto de culpabilidad, estimando probada la alevosía.

El letrado Sr. Meroles reconoce la culpabilidad del procesado, si bien estima que no hay prueba bastante de que exista la alevosía, lamentando que su defendido se haya lanzado al precipicio, sin temor a Dios ni a los hombres. Termina el señor Meroles pidiendo veredicto condenatorio, por que no puede defender a un hombre que comete un crimen.

El presidente señor Oiz, con la claridad y brevedad que le distingue, hizo el resumen de los hechos, aplicando al jurado lo que se entiende por homicidio y lo que es asesinato, muerte violenta a traición, sobre seguro, sin peligro de la persona que lo ejecuta.

El jurado declaró la culpabilidad, con las agravantes de alevosía y despoblado.

Concedida la palabra al Ministerio fiscal, para informar en derecho, el Sr. Greus manifiesta que siendo el delito de asesinato, debe imponerse la pena de cadena temporal en su grado máximo o la de muerte, pero siendo el procesado menor de 18 años, y mayor de 15, debe correrse al grado inferior marcado por la ley, o sean 17 años de cadena, debiendo ser indemnizada en 2.000 pesetas, la viuda del interfecto.

El Sr. Meroles dice con mucho sentimiento que no tiene más remedio

que asentir en la petición del Ministerio fiscal, porque reconoce, que es la que en derecho corresponde.

El tribunal de derecho dicta sentencia, conforme á lo solicitado por el señor fiscal.

Representaba al procesado, el procurador Sr. Garcia.

CONGRESO

Sesión de ayer 22

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Villaverde.

La Cámara está desanimada.

En el banco azul se hallan los señores marqués de Vadillo, Ugarte y Garcia Aliz.

El señor Vincenti pide la palabra, para formular varios ruegos.

A instancia del Gobierno, aplaza las peticiones que se proponia hacer, hasta que se hayan elegido las comisiones permanentes.

Procedése á la elección de las comisiones de actas y de incompatibilidades.

Para formar la de incompatibilidades han sido elegidos el marqués de Figueroa y los Sres. Gonzales Pesada, Rivero, Cort, Gadea, Barzanallana, Andrade, Gonzalez Lozano, Prieto, Conde Romanos, Rodriguez de la Borbolla, Castellano, Ordax y Miranda.

El señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de los presupuestos.

Muchos señores diputados abandonan los escaños, rodeando la tribuna para oír mejor al señor Allendesalazar.

Según la memoria, los gastos ascienden á 926.498.150'36 pesetas.

Los ingresos, á 934.428.331.

Habiendo, por tanto, una diferencia de exceso de 7.930.230'64 pesetas.

Este exceso podrá ser dedicado á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

A continuación se dá cuenta de la aprobación de los créditos suplementarios y créditos concedidos al Gobierno durante el interregno parlamentario para cubrir las atenciones que se expresan.

También se leen las cuentas generales del estado correspondiente á los años 1898 y 1899 y 1899 y 1900.

Leese la prórroga de la consolidación de la deuda procedente de Ultramar con motivo de las guerras coloniales.

Otro relativo al impuesto sobre la fabricación de alcoholes.

Ley general de clases pasivas.

Se indican las bases para la consolidación de la deuda de Ultramar, al objeto de consolidar también la deuda pública.

Se lee la liquidación definitiva de los Presupuestos de 1898 á 99 y del primer semestre de 1899 á 1900.

Figuran luego varios cuadros en los que se señala la situación del Tesoro en 1893, 1896 y en Septiembre último.

Resulta un aumento en los gastos de 20 millones que se debe al aumento del contingente de Guerra y Marina, gastos de contratos marítimos con la Compañía Transatlántica, sobre el censo de población, para la Exposición bienal de Bellas Artes y empréstito para obras públicas.

Los ingresos aumentan en 38 millones.

A la sección 1.ª corresponden 16 millones 500.000 pesetas.

A la 2.ª, 21 y 1/2 millones.

A la 3.ª, 7 millones.

A la 4.ª, 3 millones.

A la 5.ª, 250.000 pesetas que hacen un total de 48 millones 250.000 pesetas.

CRÓNICA GENERAL



MUERTE POR ACCIDENTE

Esta mañana, después de sufrir una cruenta y delicada operación en el ojo, ha fallecido el Rvdo. D. J.é Garcia, Beneficiado de ésta Santa Iglesia Catedral, que sufrió gravísimas heridas, como saben nuestros lectores, al caer en el hoyo de la Cuesta de Capellanes, el martes último.

Era el finado una persona bondadosísima, querida de todo el mundo, que cumplía sus elevados deberes de un modo edificante y ejemplarísimo. Su bondad no tenía límites y poseía virtudes verdaderamente cristianas.

Esta desagradable acaesó se presta á largas consideraciones, que nos es imposible hacer á la avanzada hora que escribimos; por ésto nos limitamos á significar, que habiendo sobrevenido la muerte á causa de un accidente desgraciado, es de creer que el ilustre Fiscal de S. M. y el Juzgado de Instrucción de este Partido, manden abrir las informaciones necesarias para depurar y exigir si hay responsabilidades, en el deplorable hecho que nos ocupa.

Averigúese la verdad pura y neta; véase si las escavaciones revestían el estado de seguridad, para el transeunte, que exigen las Ordenanzas Municipales recientemente aprobadas, y sin contemplación de ningún género, castiguese con mano fuerte, si cabe culpabilidad por negligencia, abandono ó descuido.

El caso es de los que necesitan detenido estudio y de los que no deben pasar desapercibidos, pues la vida de un ciudadano vale más que la apatía é ignorancia de los que hayan podido incurrir en ligerezas é imprudencias, que Tortosa entera lamenta amargamente como nosotros.

El funesto desenlace de semejante desgracia, tiene indignada á la población entera.

Tengamos fé en las Autoridades judiciales á quienes públicamente denunciamos el hecho, y roguemos á Dios por el eterno descanso del alma de un virtuoso Sacerdote, víctima de un accidente desgraciado en una calle pública, colocada en tal situación, que su paso por la misma, suponía un riesgo, como ha quedado fatalmente demostrado.

Obrese con energía, y si procede en este caso la aplicación del Código penal, no se tengan contemplaciones ni miramientos de ningún género, pues la familia de la víctima será la primera que bendicirá á la justicia.

Estaremos á la mira del desarrollo que tome este asunto, objeto hoy de las conversaciones públicas.

El entierro del finado se verificará mañana á las diez de la misma, reuniéndose el cortejo fúnebre en el Colegio de San José, sito en el barrio del Rastro.

R. I. P.

La carestía

Alcanza ya tales proporciones el precio de los artículos de primera necesidad, que no es extraño se noten cada día mayores dificultades, para la vida, en el hogar del pobre.

En el mercado se oye todos los días la misma exclamación, en labios de compradores de posición humilde. Que es imposible continuar así y hay que quejarse un día y otro de la carestía de los comestibles.

El precio del aceite es muy elevado, y ofrece tendencia al alza; ocurre lo mismo con la carne, y las patatas van

en aumento, siendo ya plato de lujo en la mesa del pobre.

Siendo esos tres artículos, absolutamente necesarios á la clase obrera para su alimentación, puede suponerse cuánta hambre reinará en esos hogares, cuyos individuos hacen un verdadero milagro al resolver el problema de vivir.

Mucho tenemos escrito sobre esta materia, habiendo propuesto algunos medios, para combatir la carestía.

¿Piensa tratar de esto el Municipio? ¿No sería conveniente que lo hiciera, antes de que entren de lleno los rigores del invierno, y con ellos la falta de trabajo?

Desbarajuste

La Pátria, periódico de Barcelona, publica el siguiente suelto, refiriéndose á la Diputación de esta provincia:

«Es curioso lo que ocurre en esta Diputación provincial. No tiene presidente, y los diputados no acuden á celebrar sesión, no obstante ser citados para ella por el Gobernador civil.

La recaudación se hace como Dios quiere, pues nadie se cuida de apremiar á los morosos; los contratistas no cobran; con extraordinario retraso se paga á los empleados y amas de lactancia.

Los asilados en los establecimientos de Beneficencia, reflejan verdadera miseria, especialmente los que son desahuciados; andan éstos, á pesar de lo avanzado de la estación, casi en cueros, inspirando verdadera compasión, estas pobres é infelices criaturas.

Lógica consecuencia de este desbarajuste, ha sido el que anteayer fuese notificada la Corporación provincial de apremios y requerida de embargo, por débitos á la Hacienda por el impuesto de utilidades y anticipaciones de segunda enseñanza del año corriente.»

No puede comparse en un todo de lo que ocurre y denuncia el anterior suelto, á los Diputados provinciales.

Los Ayuntamientos que como el de Tortosa, no ingresan por contingente provincial lo que les corresponde pagar, son también en parte responsables de lo que pasa.

¿Y el Gobernador civil de la provincia, cuando convoca á sesión á la Diputación, para elegir Presidente?

¿Ha de durar mucho tiempo este estado irregular de cosas?

¿Porqué desde el 12 del corriente, día de la última convocatoria, y que no se celebró sesión por motivos conocidos seguramente por el Sr. Casas, no ha sido de nuevo convocado, el Cuerpo provincial?

¿Sr. Gobernador! ¿Es que todavía no está el horno para bollos?

¿Nos entiende V. S.?

Bien lo creemos.

Por reproducir un suelto de Los Debates de esta ciudad, haciendo constar la procedencia, ha sido denunciado nuestro estimado colega, el Diario de Tarragona.

Paciencia y aguantar, dice el cofrade. Y añade, que entretanto, y para matar el tiempo, cantará «aquello de «El salto del pasiego»».

«Ya cambiarán los vientos...»

«Sentimos el percance de nuestro amigo y correligionario, deseando que el contratado tiempo, no tenga mayores consecuencias.»

En señal de luto

A última hora llega á nuestro conocimiento la noticia, de que mañana á las diez, en el acto del entierro del Rvdo. D. José Garcia, q. e. p. d., algunos industriales se proponen cerrar sus tiendas en señal de luto, por la deplorable muerte del virtuoso sacerdote.

Ha terminado la huelga de oficiales tipógrafos de Reus, que se había iniciado el 27 de Octubre último.

Zanjado el asunto de un modo satisfactorio y honroso para patronos y obreros, celebramos vivamente el término de una cuestión que no podía ser benéfica para unos ni para otros.

Se anuncia por el Juzgado de instrucción de Gandesa, la subasta de una casa, sita en Prat de Compte, calle de Cherta número 11, compuesta de un piso, de superficie 43 metros, tasada en 500 pesetas.

Tendrá lugar el día 12 de Diciembre á las once.

De regreso á Castellón de la Plana, ayer salieron de Alcalá de Chisvert, las dos compañías de Otumba que estaban destacadas en dicho pueblo.

Anoche pernoctaron las fuerzas expedicionarias en Torrelblanca, y hoy han llegado á Castellón.

Otra vez ha sido denunciado al Juzgado por el Sr. Alcalde, nuestro colega local Los Debates.

Arrecia la tormenta, y ni en el estertor de la agonía, perdonan ni olvidan nuestros mandarines, á sus enemigos.

Lamentamos el nuevo percance, deseando que á la denuncia, siga el señalamiento.

Copiamos del Diario de Tarragona de ayer:

«Acusamos recibo de la carta que nos remitió ayer el Gobernador civil, señor Casas.

Con paciencia y tiempo, se hace mucho camino, señor de Andino.»

Recordamos á nuestros lectores, que el día 30 del corriente, termina el plazo para la adquisición de cédulas personales.

Se hallan completamente cubiertas de nieve, varias montañas de Cataluña.

En la orilla derecha del Ebro, se practican los trabajos necesarios, por los Ingenieros de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, para proceder á las pruebas del puente sobre el Ebro, á cargo del Estado, cuya operación se verificará, según nuestras noticias, á la mayor brevedad posible.

Los últimos temporales que han reinado en esta comarca, han perjudicado á la llamada garrofina.

La Alcaldía de Amposta, anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

La de Santa Bárbara, las del arriendo del servicio de cochas fúnebres, puestos públicos y matadero.

Las de Miravet, Gandesa, Tivenys y Garcia, las del arriendo á venta libre de las especies de consumos.

La de Garcia, tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto adicional.

La de Vandellós, el reparto de guardería rural.

Las de Villalba y Perelló, los repartos de la contribución territorial.

Ha solicitado la jubilación por edad, el maestro de la escuela pública de niños de Miravet, D. Bruno Bes Salvado.

El Juzgado de Gandesa, saca á la venta en pública subasta, una finca del término de Villalba, embargada á G. noveba Pechs Lloris.

Ha tomado posesión del cargo de Director del Instituto provincial, don Juan Ramonacho.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

LAS NOTICIAS Periódico independiente de Barcelona, con extensa información telegráfica, cuesta seis reales al mes, y se suscribe en la librería de las herederas de Bernis OBISPO AZNAR, 6.—TORTOSA.

Este diario, hace cada año un regalo a sus suscriptores.

Talonarios

Para el extraordinario sorteo de la lotería de Navidad. Se confeccionan en esta imprenta, numerados y perforados. Modelos elegantes. Prontitud en el trabajo. Precios económicos.

Recíbense también encargos, en la librería Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número 6, TORTOSA.

El Imparcial.

Se recibe en la librería de don Arturo Voltes, calle del Angel, y se sirve a domicilio si así se desea.

Recíbense encargos de suscripciones, y se atiende cuanto se relacione con la administración de tan popular periódico.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 23 de Noviembre de 1900. Barómetro Máxima 757'00. Mínima 756'00. Oscilación 1'00.

Termómetro Máxima 20'00 Mínima 7'00 Media 13'50.

Evaporímetro, 3'1. Pluviómetro, 00'0. Estado del cielo, Nimbos.

Dirección del viento, S. E. Observaciones Termómetro seco, 11'50. Hum. húmedo, 7'00.

El Alumno, Agustín Audi.

Noticias de Madrid

(Del día 22 de Noviembre)

Por telégrafo y teléfono

Combinación de subsecretarios

—Se da como segura la combinación de subsecretarios: A Hacienda pasa el actual de Gobernación D. Antonio Hernández. A Gobernación va el Sr. Hernández Hontoria, y a la Presidencia el señor Comin.

De Castellón

Han sido absueltos, por falta de pruebas, los acusados por homicidio que denunciaron el abogado acusador de lo que he comunicado esta tarde. Coméntase el resultado del proceso, asegurándose que varios letrados serán objeto de análoga denuncia.

El conde de las Almenas

—Continúa enfermo en cama el senador señor conde de las Almenas. Hoy preguntaron varios individuos de la Alta Cámara por su estado, y a su domicilio acudieron a enterarse varias personas.

Los que comen

Háblase de un almuerzo al que han concurrido hoy varios diputados de la mayoría, pertenecientes al elemento joven, en el cual se ha expresado bien a las claras el disgusto que sienten muchos de los amigos del Gobierno por la falta de dirección y por lo poco que se hace para evitar den-

tro del partido conservador la preponderancia exclusiva de ciertos grupos.

La boda de la Princesa Azcárate y Villaverde

—El presidente del Congreso, señor Villaverde, ha llamado esta tarde a su despacho al Sr. Azcárate y trató de disuadirle de que se ocupara de la interpelación referente al casamiento de la Princesa, pues según el señor Villaverde, tal boda no tiene aún estado legal, ni oficial.

Empleó el presidente del Congreso la súplica y el ruego para lograr que el orador republicano desistiera de su propósito.

Viendo que no conseguía nada, exclamó:

—Pues bien, haga V. lo que quiera. El Gobierno de S. M. se negará a contestar, y si lo hace será para afirmar que no tiene noticia de semejante proyecto.

—Esto lo veremos, replicó el señor Azcárate; veremos si el Gabinete se atreve a ponerse en contradicción con las repetidas declaraciones de Silvela y Dato, y con las informaciones autorizadas de los corresponsales que intervinieron este verano al conde de Caserta.

Y añadió el presidente del Congreso:

—Le ruego que vaya con tino al tratar del asunto, porque de lo contrario me verá obligado, con harta pena mía, a quitarle la palabra.

El Sr. Azcárate concluyó diciendo:

—Hablaré cuando esté en mi derecho, y todas las oposiciones me apoyarán. Además nadie puede impedirme que en hipótesis examine el casamiento de la Princesa.

Como se ve al Gobierno teme que se suscite esta cuestión en las Cortes.

Notas cómicas

La curiosidad.

—Oiga usted, doña Mónica, ¿por qué quiere usted tomar a su servicio a esa muchacha? ¿No sabe usted que en un año ha estado en quince casas?

—Pues por eso mismo quiero tomarla. Así podré conocer los íntimos secretos de quince familias.

ANUNCIOS

Gabinete Oftalmológico DEL MÉDICO OCULISTA

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla. — Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer.

CONSULTA DE 10 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 2, principal. — TABRAGONA

En Reus, los lunes y viernes, de 2 a 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.º.



AVISO a los herniados (trencats)

Durante el día 3 del actual Noviembre, visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa), D. José Pajo, cirujano, especialista en largos años de práctica en casa de don

José Glaurolles, de Barcelona reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación o retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión o voluntad directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 a 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará a domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja»

REUS.—Plaza del Prim.—REUS.

SÍFILIS

Curación absoluta y radical de la SÍFILIS en breve plazo, en el

Sanatorio para sífilíticos

Calle Mayor de la Bonanova, núm. 74

San Gervasio (Barcelona)

Para más informes, DR. ABREU, Calle de Vergara, número 10, piso 1.º

Barcelona, ó en el mismo establecimiento, al administrador Sr. Rumiá.

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos vestidos de Brocatel, Plise, negros y de color, La-

nas fantasías, Paño piel Sida, Panas sport, Terclopel, s. Armures, Sedalinas y otros artículos de exquisito gusto.

También se ha recibido un buen surtido de Pieles, Estrakanas, Paño, Cueros, y elegantes Capas, confeccionadas de paño cuero, bordadas con adorno mangolín, modelo parisién.

Se recomiendan los Trajes de punto inglés, en lana y algodón, para señoras y caballeros, especialidad de la casa, a precios muy económicos.

No olvidarse de pasar a visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7.—Calle del Angel,—7

CLINICA DEL MEDICO CIRUJANO Don Ramón Rodríguez Sanz especialista en cirugía y enfermedades de la mujer CONSULTA DE ONCE A UNA Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 a 10 y media. Calle del Temple, casa Correas, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

LA CATALANA Compañía de seguros contra incendios Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, núm. 5. CAPITAL SOCIAL Ptas. 5.000.000 Esta Compañía es la más popular de todas las que operan en el país, y la que tiene más seguros en vigor. Catalanes! Será necesario recomendaros que os aseguréis en La Catalana? Representante en Tortosa: D. Casimiro Castellá, calle de Campomanes, casa de Ferrer. Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

dembarra para el ejercicio del 1899, 1900 y que sean reducidas las cuotas asignadas en la proporción correspondiente a la rebaja que ha sufrido el cupo señalado a la localidad desde 1.º de Enero último, etc. etc. Julio de 1900.—Pablo Tello.—Sr. Alcalde de Torredembarra, que se le ha comunicado el expediente de contribuciones e impuestos, etc. etc. Resolución de la Dirección de Contribuciones e Impuestos, de 13 de Noviembre de 1894, declarando improcedente un recurso de queja, por no haberse cumplido un R. O. de 1900, pues de cinco años. A él se citó en el expediente de queja, etc. etc. Visto el recurso de queja presentado por D. Joaquín Bruñel, contra el Delegado de Hacienda de la provincia de Tarragona, que no da cumplimiento a la Real orden de 7 de Febrero de 1899, recusada en expediente sobre nulidad de procedimiento ejecutivo, seguido contra una finca denominada «Facha», en el término de Yanco, y vicia de instancia, presentada ante esta Dirección general por el mismo señor

Febrero de 1899, se mandaba fuese puesto a D. Joaquín Bruñel en posesión de la finca que ha sido vendida, previo el pago correspondiente, y es lógico que se le estén asignando perjuicios al no haberle efectivo un derecho que tiene legalmente declarado. Considerando que tal no darse cumplimiento a la R. O. de 7 de Febrero de 1899, sean las causas que sean, quedan infringidos los artículos 101, 102 y 103 del Reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890, sin que en ningún caso pueda disculparse, y mucho menos habiendo cinco años que se dictó la resolución referida, etc. etc. Considerando que si en el entrante del expediente se disculpa el retraso, no impide el cumplimiento de la soberana disposición. Considerando justificada la causa por que la R. O. no se ha cumplido, etc. etc. En vista de la admisión del recurso de queja, etc. etc. la imposición de correctivo alguno, por no haber existido responsabilidad, sin perjuicio de que debe practicarse toda clase de gestiones hasta que el expediente vuelva a las oficinas donde debe archivarse, etc. etc. Considerando por último, que no resulta inconveniente en que por este Centro se

MARCAS ACREDITADAS Es la casa que vende más barato de Cataluña. Almacenes: Ensanche del Farque.— Despacho y venta Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA. DEL PAÍS Y EXTRANJERO

ALMANAQUES AMERICANOS DESDE 0'25 A 10 PESETAS
DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS
ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO DE BAILLY-BAILLIÈRE
A 1'50 PESETAS RÚSTICA Y 2 PESETAS CARTONÉ
LIBRERIA DE FRANCISCO MESTRE.- ROSA, 11, TORTOSA

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutren a los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Anzanos* y a toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ
 Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. MADRID.
 OFICINAS.. Palma Alta, 49.

De venta en esta ciudad, D Francisco Ganivell y Sala.

MELLIN'S FOOD
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

ALIMENTO DE MELLIN PARA NIÑOS Y ENFERMIOS

Disuelto en leche de vaca diluida segun las instrucciones abajo dadas, es el mejor sustituto de la leche humana. Las altas autoridades médicas lo recomiendan, como el mejor alimento para los niños y enfermos.

El único alimento lacto soluble no perjudicado por climas calidos ó húmedos siendo un extracto soluble de cereales, transformado por medio de la evaporación á un estado seco y enteramente exento de gérmenes vivos.

No es farináceo

Abunda en las sustancias que son indispensables para la formación de la sangre, carnes, nervios, sesos y huesos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL ALIMENTO DE MELLIN

I.—Para niños de menos de tres meses de edad y para niños delicados.

1.º.—Para un litro de agua ó sea la mitad del contenido de un biberón, hay que poner una cucharada mediana.

2.º.—Se agrega al agua una cucharada mediana del ALIMENTO DEL MELLIN que se hace disolver removiéndolo en una cacerola ante un fuego lento durante algunos segundos.

3.º.—En seguida se agrega un litro de leche fresca de vaca (la suficiente para llenar el biberón) y para ser bebida se calienta hasta que tenga la temperatura requerida.

II.—Para niños de más de tres meses de edad.

4.º.—Se disuelve una cucharada del ALIMENTO DE MELLIN en cuatro cucharadas de agua y se calienta según queda explicado arriba.

2.º.—Se agrega lo suficiente de leche fresca de vaca para hacer un litro (para llenar el biberón) y se calienta hasta la temperatura requerida.

III.—Para los enfermos y las madres que amamantan sus niños.

1.º.—Se disuelve una cucharada ó mas del ALIMENTO MELLIN en una cucharada de agua caliente.

2.º.—Luego se agrega lo suficiente de agua fresca para llenar una taza grande. Esta cantidad puede tomarse varias veces al día, ó como sea requerida. La leche se hace más digerible al ser mezclada con el ALIMENTO DE MELLIN que por si sola, pero en el caso de que no conviniera de este modo, puede ser diluida con más agua, ó el alimento puede ser disuelto en agua únicamente.

De venta en las farmacias del doctor Ferrer, Plaza del Angel; en la del doctor Boatella, y en la del doctor Durán y España, Valencia, 334, Farmacia "El Siglo" 42, de San José, Mijá, R. Cataluña, 36, Borrell, Pelayo, 42, y Sociedad Farmacéutica.—Representante: D. P. Germán, calle Valencia, 226, Barcelona.

Y Brull, cumpliendo y reproduciendo la queja antes expresada. del abdicado y rector de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, D. José Brull, en 22 de Septiembre de 1899, en la ciudad de Barcelona, a las 10 de la noche.

Resultando que en 10 de Octubre próximo pasado, se remitió á esa Delegación la

ANUNCIOS

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Colectivo LEGISLATIVA

o nueva instancia para que en unión de la anterior de queja las devolviese informadas, ordenándole al mismo tiempo, procediese á representar privadamente al empleado que resultara culpable de no haber informado la primera, en el plazo reglamentario.

Resultando que con fecha 13 de Octubre último, devolvió esa oficina las instancias, manifestando en el informe que las referidas quejas habiéndose encontrado el expediente en tiempo oportuno, se procedió á comunicarle así á este Centro, no verificándose por la traslación del expediente á cuyo cargo corría aquel servicio, por que una vez que el interesado, en su segunda instancia indicaba la probabilidad de que el expediente se halla en la Audiencia de lo criminal de Reus, á donde fué remitido con motivo de la causa seguida al Alcalde de Vandellós, con aquella misma fecha, reclamada, y caso de que allí no estuviera, serían practicadas nuevas gestiones para encontrarlo.

Considerando que el retraso en devolver informado el recurso de queja, aparece justificado por causas independientes de la voluntad de esa Delegación, y

Considerando que por la R. O. de 7 de

Tos, Catarros crónicos, Broquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman al indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.